



Pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales de Danza

El objetivo de la prueba de acceso al segundo curso de Enseñanzas Elementales de Danza es comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes básicas y los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el currículo del curso.

(2º Curso)

PARTE A

OBJETIVO:

Comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y los conocimientos mínimos necesarios para cursar con aprovechamiento la asignatura de Danza Clásica en el 2º curso de Enseñanzas Elementales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE DANZA CLÁSICA: FRENTE A LA BARRA

- Relevés en 6º, 1º y 2º posición.
- Demi pliés en 1º y 2º posición.
- Battement tendu en cruz desde 1ª posición a 8 y 4 tiempos musicales.
- Battement jeté en cruz desde 1ª posición a 8 y 4 tiempos musicales.
- Demi rond de jambe por cuartos en dehors y en dedans.
- Coupe devant y derrière.
- Series de temps levés en 1º y 2º posición.

CENTRO

- Battement tendu en face desde primera posición en cruz.
- Ejercicio que combine pliés en 1º y 2º posición con diferentes port de bras.
- Temps levés en 6º, 1º y 2º posición.
- Dinámicas: Skips, chasses avanzando; con reverencia final libre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se valorará si el aspirante muestra las aptitudes necesarias para la práctica de la danza; así como un nivel básico de conocimiento sobre la Danza Clásica. Más concretamente, durante todos los ejercicios realizados tanto en la barra y como en el centro se observará si el aspirante:

- Muestra una correcta simetría y alineación corporal; así como unos apoyos plantares correctos.
- Muestra una adecuada colocación de la pelvis y del torso; así como una sujeción adecuada de los brazos y de la cabeza durante la realización de los ejercicios tanto en la barra como en el centro.
- Muestra un adecuado control del “en dehors” en relación con el nivel al que aspira acceder.
- Coordina con armonía todos los movimientos corporales marcados en los diferentes ejercicios y los ejecuta en sincronización con la música utilizada.
- Transfiere el peso del cuerpo según corresponde en cada movimiento; y muestra concentración y trabajo físico orientado a la búsqueda de las sensaciones corporales adecuadas en cada momento (arrastre, elevación, suspensión, acentuación, fluidez...)

- Muestra un adecuado control del equilibrio y capacidad para el salto.
- Muestra que disfruta bailando con la música; y que tiene capacidad para expresarse a través de la danza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Conocimientos de Danza Clásica: 40%
Capacidades físicas: 30%
Capacidades artísticas-expresivas: 30%

PARTE B

OBJETIVO:

Comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y los conocimientos mínimos necesarios para cursar con aprovechamiento la asignatura de Danza Española en el 2º curso de Enseñanzas Elementales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE DANZA ESPAÑOLA:

- Ejecución de toques simples de castañuelas en 1ª posición de brazos: pam, ta, riá; y riá, riá, pi, tá.
- Ejecución de un “braceo a la española” lento, simple; y si fuera posible, con castañuelas.
- Ejecución del paso de vaso propio de la Isa Canaria.
- Caminada a ritmo de pasacalle con remate, movimientos de falda, palmadas y diferentes evoluciones espaciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se valorará si el aspirante muestra las aptitudes necesarias para la práctica de la Danza Española a este nivel; y si tiene algún conocimiento básico sobre ella. Más concretamente, se valorará si el aspirante:

- Muestra conocimientos básicos de la técnica de castañuelas y del “braceo a la española”.
- Muestra armonía en la coordinación de sus movimientos corporales y con la música.
- Muestra naturalidad en sus movimientos; y disfruta moviéndose por el espacio siguiendo el ritmo de la música.
- Muestra capacidad para emocionarse y emocionar a los demás al bailar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Conocimientos de Danza Española: 30%

Capacidades físicas: 30%

Capacidades artísticas-expresivas: 40%

PARTE C

OBJETIVO:

Comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y los conocimientos mínimos necesarios para cursar con aprovechamiento la asignatura de Música en el 2º curso de Enseñanzas Elementales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA:

- Imitación de esquemas rítmicos que incluyan negras, corcheas, semicorcheas y silencios de negras con diferentes percusiones corporales.
- Entonación de una canción a elegir por el aspirante; o, en su defecto, propuesta por el profesorado de la prueba.
- Lectura rítmica mediante palmas de un ejercicio de 2/4 con corcheas, negras, blancas y silencios de negras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se valorará si el aspirante muestra las aptitudes musicales necesarias para el desarrollo adecuado de la actividad artística de la Danza. Más concretamente, se valorará si el aspirante:

- Muestra control del pulso y el tempo; y precisión en la imitación de los esquemas rítmicos propuestos por el profesorado.
- Muestra la debida afinación al reproducir una melodía vocalmente.
- Muestra conocimientos básicos de lenguaje musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

50% Conocimientos de Lenguaje Musical.

50% Capacidades musicales: capacidad auditiva, vocal, sentido musical y aptitud melódica.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA:

La calificación de cada una de las partes que constituyen la prueba de acceso será la media aritmética, con un solo decimal, de las calificaciones obtenidas en los distintos ejercicios que componen cada una de estas tres partes.

Dichas calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 0 a 10 con un decimal.

La calificación final de la prueba se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres partes que la componen de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- 1.- Ejercicios de Danza Clásica: 40% de la calificación final.
- 2.- Ejercicios de Danza Española: 40% de la calificación final.
- 3.- Ejercicios de Música: 20% de la calificación final.

Esta media tendrá un solo decimal: redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor que 5; y, por defecto, si fuera inferior a 5.

Se considerará que la prueba ha sido superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

Requisitos: la edad mínima para la realización de la prueba serán los 8 años y como edad máxima los 12 años; cumplidos en ambos casos antes de la finalización del año natural del inicio de curso académico.

VESTUARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

Será necesario vestuario específico para la realización de la prueba: maillot y medias de danza para las chicas; mallas o leotardos y maillot o camiseta ajustada para los chicos.

Se necesitarán también zapatillas de Danza Clásica, calzado y falda de Danza Española y castañuelas.

Además, el pelo se deberá traer recogido: bien con un moño; o bien como el largo lo permita.



**Comunidad
de Madrid**

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

